DECRETO 1667 DE 2022

(agosto 7)

D.O. 52.119, agosto 7 de 2022

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Laura Camila Sarabia Torres, identificada con la cédula de ciudadanía número 1020791202, en el empleo de Jefe de Gabinete Presidencial, Código 1195 del Despacho del Jefe de Gabinete del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la doctora Laura Camila Sarabia Torres.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.